

NC 21/20

Adjunto le remito resolución NC 21/20, de 22 de julio de 2020, de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación a recurso interpuesto por D. Antonio García Gómez, en nombre del Club Deportivo Elemental Tenis y Pádel Coslada, impugnando la resolución de 17 de junio de 2020 de la Junta Electoral de dicha Federación.

Madrid 22 de julio de 2020

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente Junta Electoral
Federación de Tenis de Madrid
C/ San Cugat del Vallés, s/nº
28034 - Madrid
Correo electrónico: ftm@ftm.es
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
G78895695

